ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL" – ID N° 404.086.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de enero del año dos mil veintidós, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL" – ID N° 404.086,** aprobada por Resolución N° 765 de fecha 07 de diciembre de 2021, por la cual fueron designados miembros del **Comité de Evaluación:** el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Milciades Martínez**; el Director Administrativo, Consejero **Reinaldo Cubilla**; el Director de Finanzas, Licenciado **Rolando Valdez,** el Embajador **Fernando Acosta**, Director de Protocolo y el Representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogado **Gabriel Fusillo.**

Que al cierre de recepción de propuestas, se ha presentado un solo oferente, y dando cumplimiento así a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley N° 2051/2003", en su Art. N° 2- Ambito de Aplicación, esta Convocante realiza el acto de apertura, siendo las 10:00 h. del 18 de enero de 2022; se presenta la empresa:

1. **Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa**

El Comité de Evaluación a continuación examinará la documentación de carácter sustancial, solicitada conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de oferta
Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 227.175.000 Tipo de garantía: Póliza de seguro. Empresa aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado G.:

				140.000.000 Vigencia de la póliza: del 18/01/2022 al 18/06/2022, 151 días CUMPLE

Seguidamente en base a los criterios que establecen que el Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, el Comité verifica **a través del SINARH, conforme al Art. No. 1 de la Resolución N° 849/2015, si el oferente cumple o no con las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03, dando el siguiente resultado:**

1. Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa	
1.684.979	Nora Viviana Fuentes Sa
6.549.477	Lucia Martínez Ponce
Observación:	**No registran datos de ser funcionarios públicos.**

Finalizada la verificación a través del SINARH, se pudo corroborar que los representantes y el firmante de la oferta, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015, cumpliendo por lo tanto, con lo establecido en dicha disposición legal.

Considerando que, la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado, se encuentra calificado para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precios):

Cuadro de oferta

OFERENTE	Monto de la oferta en G.
Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa	227.175.000

Se considera innecesaria la aplicación del margen de preferencia nacional, ya que la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa fue la única en presentar oferta para la presente licitación.

A continuación la citada oferta será analizada para determinar si la misma cumple con los demás requisitos formales exigidos y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.

Se expone la oferta económica, a fin de evaluar la oferta en comparación con el precio referencial:

HOSPEDAJE Y SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1	Precio Referencial	Inflight
Salón privado para 20 Personas	986.667	800.000
Salón privado para 40 Personas	1.233.333	1.000.000
Sala para 100 Personas	1.541.667	1.250.000
Sala para 300 Personas	5.550.000	4.500.000
Sala para 600 personas	740.000	6.000.000

Sala para 1000 personas	12.333.333	10.000.000
Sala para 2000 personas	18.500.000	15.000.000
Habitaciones Singles	986.667	800.000
Habitaciones Dobles	1.110.000	900.000
Habitaciones Suite Ejecutiva	1.850.000	1.500.000
Habitaciones Suite Presidencial	3.700.000	3.000.000
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 1 POR PERSONA	**Precio Referencial**	**Inflight**
Desayuno de Trabajo	49.333	40.000
Desayuno reforzado	67.833	55.000
Almuerzo económico	74.000	60.000
Almuerzo de Trabajo	98.667	80.000
Almuerzo de Recepción	185.000	150.000
Cena económico	55.500	45.000
Cena de Trabajo	98.667	80.000
Cena de recepción	148.000	120.000
Canapes por 100 unidades	246.667	200.000
Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	111.000	90.000
Bocaditos dulces x kilos	98.667	80.000
Servicio de Buffet frío	185.000	150.000
Servicio de Buffet Caliente	185.000	150.000
Servicio de Cafetería Permanente con Break por 6 horas	61.667	50.000
Servicio de Cafetería Permanente por 6 horas	43.167	35.000
Break	43.167	35.000
Coffe Break	43.167	35.000
Provisión de Jugo Natural	18.500	15.000
Provisión de Agua	6.167	5.000
Provisión de Gaseosa	7.400	6.000
Servicio de mozo	148.000	120.000
HOSPEDAJE Y SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 2	**Precio Referencial**	**Inflight**
Salón privado para 20 Personas	740.000	600.000
Salón privado para 40 Personas	986.667	800.000
Sala para 100 Personas	1.480.000	1.200.000
Sala para 300 Personas	4.316.667	3.500.000
Sala para 600 personas	7.400.000	6.000.000
Sala para 1000 personas	11.100.000	9.000.000
Habitaciones Singles	986.667	800.000
Habitaciones Dobles	1.048.333	850.000
Habitaciones Suite	1.973.333	1.600.000
Habitaciones Suite Presidencial	3.700.000	3.000.000
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 2 POR PERSONAS	**Precio Referencial**	**Inflight**

Desayuno de Trabajo	61.667	50.000
Desayuno reforzado	67.833	55.000
Almuerzo económico	74.000	60.000
Almuerzo de Trabajo	98.667	80.000
Almuerzo de Recepción	185.000	150.000
Cena económico	61.667	50.000
Cena de Trabajo	67.833	55.000
Cena de recepción	185.000	150.000
Canapes por 100 unidades	246.667	200.000
Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	111.000	90.000
Bocaditos dulces x kilos	98.667	80.000
Servicio de Buffet frío	185.000	150.000
Servicio de Buffet Caliente	185.000	150.000
Servicio de Cafetería Permanente con Break por 6 horas	61.667	50.000
Servicio de Cafetería Permanente por 6 horas	49.333	40.000
Break	55.500	45.000
Coffe Break	55.500	45.000
Provisión de Jugo Natural	18.500	15.000
Provisión de Agua	7.400	6.000
Provisión de Gaseosa	9.867	8.000
Servicio de mozo	160.333	130.000
HOSPEDAJE Y SALONES PARA EVENTOS HOTEL 3	**Precio Referencial**	**Inflight**
Salón para 20 Personas	1.332.000	1.080.000
Sala para 40 Personas	1.850.000	1.500.000
Habitaciones Singles	986.667	800.000
Habitaciones Dobles	986.667	800.000
Habitaciones Suite	2.466.667	2.000.000
Habitaciones Suite Presidencial	3.083.333	2.500.000
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 3 POR PERSONAS	**Precio Referencial**	**Inflight**
Desayuno de Trabajo	86.333	66.000
Desayuno reforzado	74.000	65.000
Almuerzo económico	49.333	40.000
Almuerzo de Trabajo	98.667	80.000
Almuerzo de Recepción	222.000	180.000
Cena económico	49.333	40.000
Cena de Trabajo	74.000	60.000
Cena de recepción	209.667	170.000
Canapes por 100 unidades	308.333	250.000
Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	111.000	90.000
Bocaditos dulces x kilos	98.667	80.000

Servicio de Buffet frío	234.333	190.000
Servicio de Buffet Caliente	234.333	190.000
Servicio de Cafetería Permanente con Break por 6 horas	80.167	65.000
Servicio de Cafetería Permanente por 6 horas	49.333	40.000
Break	49.333	40.000
Coffe Break	53.033	43.000
Provisión de Jugo Natural	18.500	15.000
Provisión de Agua	7.400	6.000
Provisión de Gaseosa	9.867	8.000
Servicio de mozo	197.333	160.000
HOSPEDAJE Y SALONES PARA EVENTOS HOTEL 4	**Precio Referencial**	**Inflight**
Salón privado para 40 Personas	1.850.000	1.500.000
Sala para 100 Personas	2.466.667	2.000.000
Sala para 200 Personas	5.550.000	4.500.000
Sala para 400 personas	6.166.667	5.000.000
Habitaciones Singles	1.048.333	850.000
Habitaciones Dobles	1.233.333	1.000.000
Habitaciones Suite	2.096.667	1.700.000
Habitaciones Suite Presidencial	2.466.667	2.000.000
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 4 POR PERSONAS	**Precio Referencial**	**Inflight**
Desayuno de Trabajo	61.667	50.000
Desayuno reforzado	67.833	55.000
Almuerzo económico	74.000	60.000
Almuerzo de Trabajo	98.667	80.000
Almuerzo de Recepción	185.000	150.000
Cena económico	61.667	50.000
Cena de Trabajo	74.000	60.000
Cena de recepción	185.000	150.000
Canapes por 100 unidades	246.667	200.000
Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	111.000	90.000
Bocaditos dulces x kilos	98.667	80.000
Servicio de Buffet frío	185.000	150.000
Servicio de Buffet Caliente	185.000	150.000
Servicio de Cafetería Permanente con Break por 6 horas	61.667	50.000
Servicio de Cafetería Permanente por 6 horas	49.333	40.000
Break	55.500	45.000
Coffe Break	55.500	45.000
Provisión de Jugo Natural	18.500	15.000
Provisión de Agua	7.400	6.000
Provisión de Gaseosa	9.867	8.000

Servicio de mozo	160.333	130.000
HOSPEDAJE Y SALONES PARA EVENTOS HOTEL 5	**Precio Referencial**	**Inflight**
Salón privado para 20 Personas	863.333	700.000
Sala para 100 Personas	1.480.000	1.200.000
Sala para 200 Personas	4.316.667	3.500.000
Sala para 400 personas	4.933.333	4.000.000
Habitaciones Singles	986.667	800.000
Habitaciones Dobles	986.667	800.000
Habitaciones Suite	1.850.000	1.500.000
Habitaciones Suite Presidencial	3.083.333	2.500.000
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 5 POR PERSONAS	**Precio Referencial**	**Inflight**
Desayuno de Trabajo	74.000	60.000
Desayuno reforzado	80.167	65.000
Almuerzo económico	49.333	40.000
Almuerzo de Trabajo	148.000	120.000
Almuerzo de Recepción	209.667	170.000
Cena económico	49.333	40.000
Cena de Trabajo	148.000	120.000
Cena de recepción	209.667	170.000
Canapes x 100 unidades	246.667	200.000
Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	111.000	90.000
Bocaditos dulces x kilos	98.667	80.000
Servicio de Buffet frío	197.333	160.000
Servicio de Buffet Caliente	197.333	160.000
Servicio de Cafetería Permanente con Break por 6 horas	61.667	50.000
Servicio de Cafetería Permanente por 6 horas	49.333	40.000
Break	55.500	45.000
Coffe Break	61.667	50.000
Provisión de Jugo Natural	18.500	15.000
Provisión de Agua	7.400	6.000
Provisión de Gaseosa	9.867	8.000
Servicio de mozo	160.333	130.000
SALONES EN LOCALES VARIOS/ PARA EVENTOS	**Precio Referencial**	**Inflight**
Salón privado hasta 40 personas	2.343.333	2.400.000
Sala para 100 Personas	2.466.667	2.500.000
Sala para 300 Personas	4.316.667	3.300.000
Sala para 600 personas	6.166.667	4.700.000
Sala para 1000 personas	9.250.000	7.000.000
Sala para 2000 personas	11.100.000	8.400.000
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN LOCALES VARIOS	**Precio**	**Inflight**

	Referencial	
Desayuno de Trabajo	67.833	70.000
Desayuno Ejecutivo	74.000	75.000
Almuerzo económico	49.333	55.000
Almuerzo de Trabajo	185.000	190.000
Almuerzo de Recepción	271.333	280.000
Cena económico	49.333	55.000
Cena de Trabajo	135.667	140.000
Cena de recepción	271.333	280.000
Canapés por 100 unidades	493.333	555.000
Bocaditos salados x 100 Unidades fritos	320.667	300.000
Bocaditos Salados x 100 Unidades Horneados	320.667	350.000
Bocaditos Salados X 100 Unidades Típicos	320.667	350.000
Bocaditos dulces x kilos	111.000	120.000
Mesa de queso	986.667	800.000
Mesa de chocolate	986.667	800.000
Mesa de postre	986.667	800.000
Servicio de Buffet frío	271.333	270.000
Servicio de Buffet Caliente	271.333	270.000
Servicio de Cafetería Permanente con Break por 6 horas	67.833	55.000
Servicio de Cafetería Permanente por 6 horas	74.000	70.000
Break	80.167	75.000
Coffe Break	86.333	90.000
Provisión de Jugo Natural	24.667	20.000
Provisión de Agua	5.550	5.000
Provisión de Gaseosa	8.633	8.000
Servicio de mozo por 8 hs.	234.333	235.000
Servicio de limpiadora/Acomodadora cada 50 pers. en jornada de 8 hs	61.667	70.000
Provisión de hielo en cubos en paquetes de 5klg	8.633	8.500
Provisión de hielo en cubos en bolsa de 25 kg	30.833	30.000
Desayuno para personal de apoyo	24.667	25.000
Almuerzo/cena para personal de apoyo	49.333	55.000
PROVISION DE EQUIPAMIENTOS PARA REUNIONES Y/O RECEPCIONES	**Precio Referencial**	**Inflight**
Tablón o Mesa redonda para 8 personas	12.333	10.000
Tablón o Mesa redonda para 10 personas	24.667	20.000
Tablón o Mesa redonda para 12 personas	24.667	28.000
Mesa Redonda para 4 personas	12.333	10.000
Mesita de apoyo tipo coctel alta	24.667	20.000
Mantel para tablón o mesa redonda de 6 personas color a elección	30.833	25.000

Mantel para tablón o mesa redonda de 8 personas color a elección	30.833	25.000
Mantel para tablón o mesa redonda de 10 personas color a elección	37.000	30.000
Mantel para tablón o mesa redonda de 12 personas color a elección	37.000	40.000
Mantel para mesa redonda para 4 personas	30.833	25.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 6 personas	37.000	30.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 8 personas	43.167	35.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 10 personas	43.167	35.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 12 personas	43.167	45.000
Cubre mantel para mesa para 4 personas	30.833	25.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 6 personas telas especial	55.500	45.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 8 personas telas especial	55.500	45.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 10 personas telas especial	55.500	45.000
Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 12 personas telas especial	55.500	60.000
Caminero para mesas de eventos hasta 12 persona tela especial	55.500	60.000
Vaso para agua-gaseosas de vidrio incoloro - capacidad mín. de 250cc	1.233	1.000
Platos para comida de fondo	1.233	1.000
Platos para comida de entrada	1.233	1.000
Platos para pan	1.233	1.000
Platos para postre	1.233	1.000
Posa plato	1.233	1.000
Platitos para pan de porcelana	1.233	1.000
Platitos para postre de porcelana	1.233	1.000
Cuchillo íntegramente de metal para entrada	1.233	1.000
Tenedor íntegramente de metal para entrada	1.233	1.000
Cuchillo íntegramente de metal para comida de fondo	1.233	1.000
Tenedor íntegramente de metal para comida de fondo	1.233	1.000
Cuchara íntegramente de metal para postre	1.233	1.000
Cuchara íntegramente de metal para sopa	1.233	1.000
Cucharita de postre íntegramente de metal	1.233	1.000
Tenedorcito de postre íntegramente de metal	1.233	1.000

Cuchillo para pescado íntegramente de metal	1.233	1.000
Tenedor para pescado íntegramente de metal	1.233	1.000
Cuchillo para asado	1.233	1.000
Tenedor para asado	1.233	1.000
Copas para agua-champagne-vino de vidrio incoloro	1.233	1.000
Copas para agua-champagne-vino de vidrio con relieve dorado	1.233	1.000
Copas para agua-champagne-vino de vidrio colores varios	1.233	1.000
Tazas para café de porcelana capacidad mínima de 150cc con platitos	1.233	1.000
Taza para café grande de porcelana capac. mín. de 250cc con platito	1.233	1.000
Taza para te grande de porcelana capacidad de 250 cc con platito	1.233	1.000
Cuchara de metal para te	1.233	1.000
Servilletas de tela de calidad superior	3.083	3.000
Tachos para hielo	3.700	3.000
Bandeja para mozo	3.700	3.000
Entelado tricolor para el edificio Benigno López/Asubank	1.233.333	1.400.000
Entelado tricolor para el edificio Ambar	986.667	1.100.000
Entelado tricolor para el edificio de la Academia	986.667	1.100.000
PROVISION DE EQUIPAMIENTOS PARA REUNIONES Y/O RECEPCIONES	**Precio Referencial**	**Inflight**
Notebook	308.333	300.000
Equipo multifunción laser blanco y negro	370.000	300.000
Equipo multifunción láser color	370.000	300.000
Impresora láser blanco y negro	246.667	200.000
Impresora láser color	308.333	250.000
Estaciones de trabajo (monitor, cpu, mouse, teclado)	185.000	150.000
Fotocopiadora Tipo 1	555.000	450.000
Fotocopiadora Tipo 2	555.000	450.000
Fotocopiadora a color	370.000	300.000
Impresora para PVC	123.333	100.000
Plastificadora	111.000	90.000
Aparato telefónico	37.000	30.000
Telefono inalámbrico	49.333	40.000
SERVICIO DE TRADUCCION SIMULTANEA	**Precio Referencial**	**Inflight**
Español – Otros idiomas	2.836.667	2.300.000
SERVICIO DE ANIMACION Y AMBIENTACION PARA EVENTOS	**Precio Referencial**	**Inflight**
Servicio de animación de eventos	185.000	150.000

Maestro de ceremonias	1.356.667	1.100.000
Grupo Folklórico hasta 3 integrantes	2.035.000	2.035.000
Grupo Folklórico hasta 5 integrantes	2.220.000	2.220.000
Grupo de Danza hasta 5 integrantes	1.788.333	1.450.000
Grupo de Danza hasta 10 integrantes	2.220.000	1.800.000
Conjunto de Instrumentos de Cuerdas	246.667	200.000
Grupo Musical variado	3.083.333	3.450.000
Orquesta de instrumentos reciclados	7.400.000	6.000.000
Música de Solista (cantante, pianista, guitarrista)	1.665.000	1.350.000
SERVICIOS DE MONTAJES	**Precio Referencial**	**Inflight**
Mesa Principal Para plenaria	61.667	50.000
Mesa tipo Ejecutiva para Delegados	74.000	60.000
Sillas tiffany color a elección	32.067	32.000
Sillas tramontinas	6.167	5.000
Sillas croback	37.000	37.000
Juego de sillón de estilo	1.233.333	1.000.000
Sillas Napoleón	24.667	20.000
Sillas Banquetas tipo Cocktail	61.667	50.000
Sofá de calidad superior de un cuerpo	1.048.333	850.000
Sofá de calidad superior de dos cuerpo	1.233.333	1.000.000
Sofá de calidad superior de tres cuerpo	1.233.333	1.000.000
Mesa ratona para juego de sofá	185.000	150.000
Mesa de estilo rectangular	185.000	150.000
Mesa de estilo redonda	185.000	150.000
Sillas Ejecutiva para Delegados	98.667	80.000
Sillas metálicas plegadizas	4.317	3.500
Sillón tipo presidencial	740.000	600.000
Forro para silla metálica color a elección	2.467	2.000
Iluminación de salones y/o jardines, precio por unidad de reflectores	43.167	45.000
Luces Fresnel	250.000	250.000
Servicio de montaje de audio cableados para sala de reuniones	493.333	550.000
Montaje de Salón de reuniones paralelas hasta 20 personas	863.333	900.000
Montaje de salas para reuniones bilaterales	986.667	1.100.000
Carteles Backpodium por metros cuadrados	123.333	120.000
Banner Roll Up	370.000	300.000
Sistema de CCTV	3.700.000	3.700.000
Sistema de distribución de canales	493.333	500.000
Distribuidores p/señal de audio y video	1.233.333	1.300.000

Cabina para traducción simultánea	863.333	660.000
Consola digital c/auriculares tipo profesional con transmisores digitales	61.667	47.000
Servicio de Grabación de sonido digital	61.667	47.000
Servicio de Grabación de Video	246.667	190.000
SWITCH – POE de 24 puerto 100/1000 MVPS	986.667	800.000
SWITCH – POE de 48 puerto 100/1000MVPS	1.233.333	1.000.000
Router Wifi de 3 antenas Inboard omnidireccional con conexión Back –Up por 36 y 46	61.667	50.000
Montajes de equipo para video conferencia	863.333	950.000
Línea para video conferencia	493.333	550.000
Proyectores de Video de alta Calidad (10,000 lúmenes)	616.667	500.000
Proyector multimedia	616.667	500.000
Equipo de Audio	1.233.333	1.400.000
Consola digital L39 c/32 canales o similar	986.667	1.000.000
Cabina de control y registro de pedido de palabra	370.000	300.000
Micrófono de pie con pedestal	185.000	200.000
Micrófono inalámbrico	185.000	200.000
Micrófono de mesa con pedestal	185.000	200.000
Micrófono inteligente (on/off)	246.667	260.000
Música Funcional para hasta 100 personas	123.333	100.000
Micrófono Solapero	156.667	150.000
Música Funcional para hasta 200 personas	185.000	150.000
Música Funcional para hasta 500 personas	431.667	350.000
Pantalla de dos metros por dos metros	370.000	300.000
Pantalla de tres metros por tres metros	370.000	300.000
Monitor LED de 42 pulgadas	616.667	550.000
Monitor LED de 55 pulgadas	616.667	650.000
Pantalla LED Por Metros cuadrados	433.333	450.000
Atril de Madera	123.333	100.000
Atril acrílico	308.333	300.000
Tarimas: costo por metro cuadrado	67.833	60.000
Encausador: costo por metro lineal	67.833	60.000
Camineros de alfombra: costo por metro lineal	74.000	70.000
Alfombrado: costo por metro cuadrado	74.000	70.000
Alfombra de estilo de diferente tamaño	86.333	70.000
Piso de madera: costo por metro cuadro	49.333	40.000
Mamparas divisorias por laminas	117.167	95.000
Sanitarios móviles sexados	493.333	400.000
Hidroventilador	986.667	980.000
Acondicionador de aire portátil	3.206.667	3.000.000
Montaje de Plataformas para Prensa	1.233.333	1.300.000

Toldo de aluminio por metro cuadrado	23.333	25.000
Montaje y desmontaje de decoración de eventos	616.667	650.000
Entelado y arreglo por metro cuadrado	431.667	430.000
Arco detector de metales	986.667	800.000
ORNAMENTACIÓN	**Precio Referencial**	**Inflight**
Montaje y Entelado de decorados navideños	3.083.333	3.450.000
Montaje de pesebre tradicional	1.850.000	1.850.000
Desmontaje de arreglos	616.667	500.000

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su Artículo 4 establece: "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación (...)*

Dicho requerimiento se aplica a la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa ya que la misma cotiza en el ítem 1.5 su precio por encima del porcentaje establecido en la mencionada Resolución, motivo por el cual se solicita el desglose y/o la justificación detallada del mismo, mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 08/2022 de fecha de 20 de enero de 2022, cuyo plazo para tal efecto es hasta las 12:00 horas del día lunes 24 de enero del corriente.

La empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, presenta el desglose del precio cotizado por encima del porcentaje establecido, el cual es verificado y analizado por el Comité y considera que el mismo es suficientemente razonable y satisface al Comité, por lo que cumple con este requerimiento.

A continuación, se expone la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa cumple con tales requerimientos:

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Balance General de los años 2018/2019/2020	Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos	

5 (cinco) años, la declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito. Constancia de la SET.	Cumple
El oferente deberá demostrar poseer una solvencia económica del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado. Este requisito demostrara a la Convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos, esto debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de una Constancia y/o extracto de cuenta emitida por una entidad financiera, donde conste la disponibilidad inmediata de recursos financieros. La Constancia y/o Extracto no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas. El Oferente podrá presentar dichos documentos o en su defecto, una Carta de Crédito Bancario, demostrando que podrá disponer del 50% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado, y el mismo no deberá ser de fecha superior a 30 (treinta) días previos a la fecha de apertura de ofertas.	No cumple
5 contratos o facturas mínimamente, dentro del periodo 2016 al 2019. En caso de que el oferente desee presentar contrato formalizado en el año 2020, el mismo deberá ser de servicios completamente ejecutados, acompañados de su constancia de buen cumplimiento contractual.	Cumple
Registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16 expedido por el instituto nacional de alimentación y nutrición (I.N.A.N).	Cumple
El oferente deberá acreditar que cuenta con licencia ambiental vigente, emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).	Cumple
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que dispone del stock y cuenta con los medios necesarios para la prestación de los servicios en tiempo y forma requeridos.	Cumple
El oferente deberá acreditar que cuenta con 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado como mínimo, vinculado a la empresa. Deberán acreditarlo a través de la presentación de copia simple de contrato de trabajo y acompañados con la copia de licencia o matricula profesional.	Cumple
El oferente deberá acreditar contar con la constancia vigente de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura del Personal, emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), debiendo detallar individualmente los datos personales del personal capacitado.	Cumple
El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que posee con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del servicio.	Cumple
El oferente deberá acreditar contar con certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura BPM.	Cumple
El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que cuenta con la capacidad técnica y cantidad de personal requerido para la prestación del servicio requerido.	Cumple
El oferente deberá presentar Licencia comercial emitida por el Municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia.	Cumple
El oferente deberá presentar un Listado del Personal Traductor (para interpretaciones simultáneas), con la correspondiente copia simple de la Cedula de Identidad y de la matricula emitida por la CSJ (Corte Suprema de Justicia) de cada personal propuesto.	Cumple
El oferente deberá contar como mínimo con dos (2) vehículos Furgón que consten de las siguientes características	Cumple
Un vehículo tipo Furgón propio, con cédula verde, habilitación municipal al día y póliza de seguro al día, todo ello a nombre del oferente, el cual será utilizado para el transporte de los equipos y materiales de montaje.	Cumple
Un vehículo tipo Furgón refrigerado propio, con cédula verde, habilitación municipal al día y póliza de seguro al día, todo ello a nombre del oferente, para el traslado y conservación de los alimentos	Cumple
El oferente deberá presentar copia simple de la cédula verde y habilitación correspondiente de cada vehículo propuesto, y póliza de seguro vigente a nombre del oferente.	Cumple
El oferente deberá acreditar que cuenta con el título de propiedad o contrato de alquiler del/los depósito/s de almacenamiento con el equipamiento mínimo solicitado según PBC. El comité de evaluación se reserva el derecho de verificar in situ la existencia del/los depósito/s.	Cumple
El oferente deberá proporcionar la ubicación exacta del/los deposito/s de almacenamiento con el equipamiento mínimo solicitado según PBC. El comité de evaluación se reserva el derecho de verificar in situ el/los deposito/s de almacenamiento.	Cumple

El oferente deberá acreditar que cuenta con equipos audiovisuales y de montaje mínimos solicitados	Cumple
Listado de hoteles propuestos. - Cartas de conformidad de prestación de servicios de los hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas.	Cumple
Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien a esta convocante dentro de los últimos cinco años (años 2015 2016 2017 2018 2019), deberá solicitar por escrito a esta Cartera de Estado - Dirección Administrativa, una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta.	Cumple
El oferente debe contar con la patente al día, además de contar con la Licencia Comercial correspondiente al Municipio donde está instalada la empresa, no se aceptara contraseña o mesa de entrada de inicio de gestión	Cumple
El oferente deberá de poseer por lo menos 3 arcos de detector de metales propios demostrables mediante comprobantes de compra	No Cumple

Del análisis realizado a las documentaciones de carácter formal, se observa que la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa no cumple con la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el PBC, por este motivo se le solicita, mediante nota VMAAT/DGAF/DUOC N° 08/2022, la presentación de la documentación faltante, emplazándole para tal efecto hasta el día lunes 24 de enero de 2022, 12:00 horas.

La empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, remitió respuesta en tiempo y forma, la cual fue analizada por el Comité y consideran que cumplen con todos los requerimientos establecidos, y todas las documentaciones obran en la carpeta del llamado respectivo en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Análisis de la capacidad financiera del oferente. En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC, de la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes, conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Milciades Martínez, que pudo constatar los siguientes ratios:

Planilla de evaluación financiera-RATIOS

Condición Económica/Financiera	
Balance General del oferente de los últimos tres años 2018-2019-2020. Toda la información económica y/o financiera del oferente serán obtenidas únicamente de los Balances Generales.	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años**	**Cumple** **10,15**
Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**	**Cumple** **0,15**
Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**Cumple** **0,77**

- **Los Ratios Financieros de la oferta presentada fueron calculados con datos extraídos de los Estados Financieros presentados por la Empresa Oferente, y conforme se aprecia en el cuadro precedente, la firma cumple con la capacidad financiera.**

De esta manera, el Comité considera que la oferta de la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, cumple los requisitos técnicos, económicos y legales para satisfacer la necesidad de esta Institución por lo que se recomienda la adjudicación del mismo. ----------

CONCLUSIÓN:

Recomendar la ADJUDICACION de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL, AD REFERÉNDUM" – ID N° 404.086, conforme con el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, por el monto máximo de Guaraníes dos mil seiscientos millones (G. 2.600.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes mil trescientos millones (G. 1.300.000.000).

Observación: El Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Lic. Juan Andrés Cáceres A., se encuentra de vacaciones por dicho motivo no firmará el presente Acta.

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firman al pie de este documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:00 horas del día 27 de enero del año dos mil veintidós.

Embajador Fernando Acosta
Director General de Protocolo

Licenciado Milciades Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Licenciado Rolando Valdez
Director Financiero

Consejero Reinaldo Cubilla
Director Administrativo

Abogado Gabriel Fusillo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MRE-PLURIANUAL"-ID: 404.086

PROVEEDOR: INFLIGHT CATERING de NORA FUENTES

Conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Milciades Martínez, que pudo constatar los siguientes Ratios Financieros, del Oferente INFLIGHT CATERING de NORA FUENTES

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2018	2.616.040.938	188.490.065	13,88
2019	4.144.076.546	1.248.015.109	3,32
2020	3.186.514.806	240.332.539	13,26
PROMEDIO	**9.946.632.290**	**1.676.837.713**	**10,15**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2018	689.088.594	4.536.372.097	0,15
2019	1.523.408.826	6.496.264.338	0,23
2020	367.703.756	5.811.295.635	0,06
PROMEDIO	**2.580.201.176**	**16.843.932.070**	**0,15**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2018	2.481.327.004	1.300.000.000	1,91
2019	1.019.098.329	3.800.000.000	0,27
2020	470.736.367	3.800.000.000	0,12
PROMEDIO	**3.971.161.700**	**8.900.000.000**	**0,77**

OBSERVACIONES: ninguna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas